

## **DECRETO N.º 1217/2023**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 30 de marzo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 1635/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE VIVIENDAS LICITACIÓN PÚBLICA n.º 25/23 - CONTRATACIÓN PARA PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS DE DESMONTE, LIMPIEZA DE TERRENO"; y

## CONSIDERANDO:

Que, a f. 3 el Secretario de Hábitat, Ingeniero Ricardo José DELVECCHIO, solicita el llamado a Licitación Pública con el objeto de la contratación para la provisión de materiales, mano de obra y equipos para el desmonte, limpieza de terreno, nivelación y aterrazamiento de loteo Arrieta, zona Curita Gaucho para futuro barrio de IAPV de 124 viviendas de la ciudad de Gualeguaychú.

Que, a f. 4 se adjunta Solicitud de Pedido n.º 2474, de fecha 27.3.2023, por la suma total de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 81.597.282,00)

Que a ff. 5/6 se agregan Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios n.º 1-2866, de fecha 28.3.2023, por la misma suma total detallada anteriormente.

Que a ff. 7/46 se adjunta modelo de Pliego de Condiciones Técnicas, Particulares, Generales y Anexos sugerido por la Secretaría de Hábitat.

Que, en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza n.º 11738/2012, la contratación para la provisión de materiales, mano de obra y equipos para el desmonte, limpieza de terreno, nivelación y aterrazamiento de loteo Arrieta, zona Curita Gaucho para futuro barrio de IAPV de 124 viviendas de la ciudad de Gualeguaychú, podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley n.º 10027,

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

## **DECRETA**:

**ARTÍCULO 1.º** LLÁMESE a Licitación Pública n.º 25/2023, cuya apertura de ofertas se realizará el día 27 de abril del año 2023, a las 11:00 horas, para la contratación para la provisión de materiales, mano de obra y equipos para el desmonte, limpieza de terreno, nivelación y aterrazamiento de loteo Arrieta, zona Curita Gaucho para futuro barrio de IAPV de 124 viviendas de la ciudad de Gualeguaychú.

**ARTÍCULO 2.º** Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 27 de abril del año 2023, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3.º** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$81.597.282,00).

**ARTÍCULO 4.º** PUBLÍQUESE este llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

**ARTÍCULO 5.º** La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

**ARTÍCULO 6.º** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 25 - Dirección de Viviendas - Dependencia: VVNDS - Viviendas - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro municipal - Imputación Presupuestaria: 52.54.57 3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte.

**ARTÍCULO 7.º** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.